

# El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.—DOS EDICIONES

### PRECIOS DE SUSCRIPCION PARA PAMPLONA

Un mes	1,25 pesetas
Tres meses	3,50
Ses meses	6,75

### PRECIOS DE SUSCRIPCION FUERA DE PAMPLONA

Tres meses	4,00 pesetas
Ses meses	7,50
Nueve meses	11,00
Doce meses	14,00

### PAGO ADELANTADO

Ses meses	15 pesetas
Doce meses	25

### PAGO ADELANTADO

Tres meses	11,75 pesetas
Ses meses	25

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital indica que continúa el abono

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Teléfono, número 175

Redacción, Administración e Imprenta, Pasco de Valencia, 56, bajos, y calle de San Gregorio, núm. 25

## GRATITUD NAVARRA

Plácenos el servir de intérpretes autorizados de la gratitud profunda de los dignos representantes de la Diputación total y provincial de Navarra que han seguido activas, discretas y fructuosas gestiones en la corte, en defensa de los intereses legítimos del país que vienen amparando siempre con celo patriótico. Plácenos en alto grado hablar en nombre de corporación tan popular y respetable, para significar el reconocimiento ardiente e indeleble, á que le obligan, las atenciones que le han dispensado entidades altísimas, cuando á ellas han acudido buscando apoyo para sus legítimas aspiraciones.

Seguramente que si cuantos gestionan en la corte en apoyo de pretensiones más ó menos procedentes en justicia encontrasen la acogida que ha encontrado la Diputación de Navarra, para las suyas muy legítimas, no habría tanto descontento, ni se producirían lamentables antagonismos entre el país y el Gobierno; y por el contrario, se establecerían las corrientes más armónicas entre los poderes públicos y los pueblos. Nos felicitamos y felicitamos á la vez, á cuantos directa ó indirectamente han contribuido al feliz resultado de las gestiones de Navarra; que han sido múltiples; y que terminadas algunas con carácter definitivo, y preparadas otras en términos viables para una pronta y favorable resolución, hay motivos para que nuestro país abigue fundadas esperanzas de que, todo cuanto dependa de la acción central del Estado, encontrará la protección tutelar que reclaman sus derechos y sus intereses.

Algo hemos dicho, algo hemos adelantado de lo que hemos sido testigos de ciencia propia; de lo que hemos presenciado con una satisfacción inmensa; que ha exaltado más y más nuestro terroroso amor al país, pero lo que hoy expresamos no es nuestro, pertenece á los dignos representantes de la Diputación de Navarra, que no encontraban palabras bastante significativas, ni frases bastante elocuentes para traducir su gratitud y su entusiasmo hacia las entidades todas las que les han apoyado y secundado eficazmente para colmar sus legítimos deseos.

No hay para qué decir lo que saben todos; no hay para qué decir que, cuantos representantes de Navarra se encuentran en la corte, les han acompañado á todos los centros administrativos del Estado en que se tramitaban y ventilaban expedientes relativos á nuestra provincia; pero esto es pagar especial tributo al que por tradición y por ser el decano de todos ellos, simboliza admirablemente la tutela que los diputados y senadores navarros ejercen sobre cuantos intereses afectan á nuestro país.

Es muy fácil de comprender que nos felicitamos al popular y respetable marqués del Vadillo, á quien siempre se le encuentra propicio para cuanto se le demanda en favor de su tierra natal y de sus vasallos; y quien en la ocasión presente, ha extremado su celo ardentísimo para encontrar fórmulas de arreglo y soluciones prácticas y positivas para los problemas planteados entre nuestra provincia y el Estado. Los representantes de la Diputación lo han reconocido una vez más, con protestas ardientes, de las que, en tal motivo, resultarían un eco pálido respecto á la realidad. Ellos podrán decir que somos fieles intérpretes de sus sentimientos.

No tratamos de detallar materias ni de analizar los expedientes á que se han convalidado las recientes gestiones; pero debemos hacer una excepción respecto á las leyes desamortizadoras que al aplicarse á Navarra, dado su especial régimen, producen en alto grado á sus intereses económicos; intereses que, en perfecta armonía con los morales, son los que elevan la prosperidad y determinan la prosperidad de los pueblos. Pues bien; la solución desamortizadora está en perfecta armonía con los legítimos derechos de nuestro país; y basta para que se celebre cordialmente la aplauda con entusiasmo por los que aspiran al triunfo de la justicia y no han jamás pretensiones temerarias. Al terminar estas líneas, escritas al compás de la pluma, expresamos en nombre de los representantes forales y provinciales de Navarra la gratitud más profunda al presidente del Consejo de ministros, y á



LA SEÑORA

## D.ª CIRILA PERALTA Y SERRANO

VIUDA DE DON ANTONIO RUIZ

Falleció en Villafranca de Navarra el día 29 de Marzo de 1899

DESPUES DE RECIBIR TODOS LOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas doña Sebastiana y doña Dominica; hijos políticos don Manuel Egea y don Lope Zapatería, nieto don Eduardo Zapatería, sobrinos y demás parientes

*Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios en lo que recibirán especial favor.*

Villafranca 2 de Junio de 1899

cuantos en la esfera del Gobierno les han escuchado atentamente y les han dispensado legítima protección; pero la gratitud más alta y más respetuosa la guardan para S. M. la Reina, que les ha dispensado la acogida más benévola, y les ha acreditado, con palabras elocuentes, el gran interés que le inspira la provincia de Navarra.

JUAN CANCIO MENA.

## Efemérides

3 de Junio

**UNIVERSALES.**—1658 Muere el famoso médico inglés Guillermo Harvey, que aunque no fué, como algunos pretenden, el descubridor de la circulación de la sangre, marcó con mayor claridad su mecanismo. Hallándose honrado en su patria, siendo médico de los reyes que le proveyan de animales y de medios de estudio, y estando sostenido por el colegio de Londres, le fué fácil adquirir fama y apropiarse un descubrimiento en que otros, entre ellos el español Servet, le habían ya precedido.

**ESPAÑOLAS.**—1353. Casamiento en la Iglesia de Santa María la Nueva de Valladolid del rey de Castilla don Pedro el Cruel con doña Blanca de Borbón, sobrina del rey de Francia. Iban los novios vestidos de paños de oro forrados de armiño y cabalgaban en caballos blancos: era padrino del rey don Juan Alfonso de Alburquerque, y madrina la reina que había sido de Aragón doña Leonor, hermana de Alfonso XI, é iban en la regia comitiva los infantes y grandes del reino. Á la bendición nupcial siguieron las justas y torneos, y otros regocijos públicos. Mas á los dos días de las bodas abandonó don Pedro á doña Blanca para irse con doña María de Padilla, de la que ya antes estaba apasionado ciegamente.

**NAVARRAS.**—1359. Carta de población de la villa de Huarte-Araquil dada por el infante don Luis, hermano de Carlos II el Malo y gobernador del Reino durante la ausencia de dicho monarca. 1855. Muere el sabio juriconsulto tafallés don Florencio García Goyena, sin que apesar de los grandes méritos que contrajo llegando hasta la presidencia del Consejo de ministros ostentase más condecoraciones y cruces, como dijo en las Cortes, que las de cristiano y casado.

### HAN FALLECIDO:

En Leiza, don José Antonío Arribilla, don Manuel Iribarren y doña Fermína Zabaleta.  
En Cintruénigo, doña María Paz Salaverrí y don Pedro Bermejo Virto.  
En Lumbier, doña Silvestra Zuazo.  
R. I. P.

## Noticias del jueves

### La procesión del Corpus

Madrid 1.º (11 noche).

Después de estar ya colocadas las tropas en la carrera, se ha suspendido esta tarde la procesión del Corpus, á causa de lo desfavorable del tiempo.

El señor Arzobispo ha dirigido al ministro de la Gobernación una comunicación en que le dice que poco antes de la hora señalada para la procesión se ha reunido el cabildo y, en vista del estado atmosférico, ha acordado suspenderla, recordando que el año 1894, habiendo salido la procesión prescindiendo el tiempo igual cariz que hoy, acabó por una desbandada á consecuencia de un chubasco.

Se cree que ya no se celebrará este año, porque, habiendo corrido de toros el domingo, la formación de tropas y lo demás interrumpiría la circulación de carruajes. (!!!)

### Silvela

Mientras la prensa y los políticos comentan el discurso pronunciado anoche por el señor Silvela en la reunión de las mayorías, censurando unos las libezas que en él encuentran, y otros las amenazas de una dictadura, si no se realiza el programa del Gobierno, el señor Silvela ha pasado gran parte del día en el ministerio de Estado sin recibir á nadie, lo cual ha dado que pensar sobre cuál será el asunto que ha ocupado su atención.

### Las Cámaras

Las Cámaras han celebrado hoy sus sesiones preparatorias.  
En el Congreso ha ocupado la presidencia el señor Ruiz Gimenez, por ser su acta la primera que llegó, y luego se ha constituido la Mesa con los señores Vivanco, Sedó, Somoancho, Villegas y Cortina.  
En el Senado ha presidido el señor Echeverría, de Vitoria, constituyéndose después la Mesa de edad con los señores Benevíles, Serrano, Canalejas (don Luis) y Cordona.  
Ambas Cámaras han nombrado las comisiones que han de recibir mañana á las personas reales.  
Luego ha ocupado la presidencia el general Martínez Campos, quien ha saludado á los señores, ha manifestado gratitud al Gobierno por su nombramiento, y ha invitado á aquellos á asistir á la apertura de las Cámaras.

### Lo que se dice

Se cree que el señor Serrano Alcegar no podrá encargarse de la presidencia de la comisión de incompatibilidades, para la cual le ha designado el gobierno, por tener su acta suelta.  
También se dice que el señor Mataix, diputado electo por Alicante, no podrá ser vocal de la Comisión de actas, por tener protestas la suya.

Se asegura que con motivo del decreto de reforma de la segunda enseñanza el señor Fabié ha dimitido irrevocablemente la presidencia del Consejo de Instrucción pública.

### Reverte herido

Esta mañana ha llegado á Madrid el espada Reverte, que ayer sufrió una cogida en Cáceres.  
Tiene una herida en el muslo izquierdo, y los médicos le han calificado de grave.

### Un lunch

Siguiendo la costumbre motivada porque la procesión del Corpus pasa por frente del ministerio de la Gobernación, esta tarde se han reunido en los salones del mismo los ministros de Hacienda y Marina, sus familias y muchas damas y señoritas distinguidas, á todos los cuales se les ha servido un lunch espléndido y se les han prodigado otros obsequios.

### Procesos militares

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha declarado procesados á los generales Toral y Parejo y á los comandantes militares, que fueron, de El Cristo, Alto, Songos, Nuevitas y Barraca, los cuales designarán en breve sus defensores.

### Noticias diversas

En el Liceo Rius se ha verificado esta mañana una reunión de amigos, habiendo varios de ellos y Pablo Iglesias sobre la necesidad de la asociación.  
Montero Rios ha escrito á Sagasta que se adhiera á la reunión de las minorías fusionistas y que le es imposible asistir á ella.

En Toledo se ha celebrado la solemne procesión del Corpus con tiempo nubado y frío. Han asistido muchos forasteros y elogian el mérito de la hermosa custodia.

Uno de los próximos días se reunirán el Consejo de Sanidad para dictar medidas preventivas contra la peste bubónica, que se extiende de modo alarmante en algunos países.

### Crónica taurina

En Bilbao ha habido una corrida de toros fecunda en emociones, resultando muy buenos los lidiados de la ganadería de don Vicente Martínez.  
El 4.º ha cogido al diestro Velasco causando con él conmoción cerebral y contusiones en todo el cuerpo.  
El 5.º ha cogido al picador Cerrajas y le ha causado la rotura de la quinta costilla.

En Toledo ha habido una buena corrida trabajando Dominguín con mucho lucimiento, que le ha valido una ovación.

### Extranjero

Esta mañana ha llegado á París el Comandante Marchand y sus compañeros de expedición á Fashoda, siendo recibidos con honores militares y aclamados por un gentío.  
Han almorzado en el ministerio de Marina y á las cuatro de la tarde han visitado al presidente de la República.

Telegrafian de Londres que Dewey saldrá de Manila para Nueva York el día 3, en el acorazado Olympia.

En Tanger ha ocurrido una colisión sangrienta ocasionada por la actitud rebelde de las kábilas de las inmediaciones.  
Los europeos allí residentes se quejan de la pasividad de las autoridades marroquíes.

## Reformas de guerra

En distintas ocasiones se ha ocupado la prensa de las reformas militares que el ministro de la Guerra tenía en estudio con objeto de traducirlas en leyes, mejorando así la organización del ejército, é introducir las modificaciones convenientes para que el mismo esté á la altura que todos los españoles desean.

Por fin—y después de maduro examen—el general Polavieja se decide á implantar por medio de decretos las siguientes reformas:  
Modificación de la ley de reclutamiento y reemplazo, estableciendo de hecho el servicio militar obligatorio; es decir, suprimiendo la reducción y sustitución y estableciendo, en cambio, el sistema de prórrogas para el ingreso en filas y la tasa militar, á pagar por los prórrogados y exceptuados; con lo que, y con suprimir el límite mínimo de edad, se trata de que todos los mozos útiles alquieren la instrucción militar pasando por las filas.  
Organización divisionaria permanente y efectiva, suprimiendo los actuales cuerpos de ejército de los que hay tres que solo lo son en el nombre, pero conservando las ocho regiones existentes. El ministro se propone constituir 15 divisiones mixtas cada una con 4 regimientos de infantería, en dos brigadas, un batallón de cazadores, un regimiento cazadores de caballería, uno de artillería y otros servicios auxiliares correspondientes de Administración y Sanidad y una división de caballería independiente con dos brigadas, una de Húsares y otra de Lanceros, más el regimiento tigre de artillería y los servicios administrativos y sanitarios. Las fuerzas sobrantes de caballería se agrupan en tres brigadas de Lanceros y una de tres regimientos de Dragones; las tropas de Ingenieros conservan la agrupación orgánica que hoy tienen.

Como para la organización que se propone faltan cuatro regimientos de infantería, en tanto que esto pueda hacerse (pues por ahora no se crean) 12 batallones de cazadores se agruparán en dos brigadas divisionarias, dejando para cuando aquello se haga el destino, á cada división mixta el batallón de cazadores, que se les asigna.  
Creación de terceros batallones en cuadro permanente y completo de jefes y oficiales, en todos los regimientos activos de infantería y de zapadores, minadores, de modo que, en caso de guerra, el ejército activo quede desde el primer momento con 60 batallones de infantería y cuatro de zapadores más de los que hoy podríamos presentar; es decir que así, suponiendo á 1000 hombres por batallón en pie de guerra, podremos poner en campaña, dentro de la Península, de primera intención doscientos mil hombres, ó sea aproximadamente un ejército de doscientos cincuenta á trescientos mil hombres dentro de los tres primeros años de servicio.  
Los terceros batallones estarán mandados, por ahora, por tenientes coronales y su oficialidad turnarán en servicio, ejercicios, etc., con la del resto del regimiento.  
Esta reforma, que el ministro juzga á todas luces necesaria, impone un aumento de gastos consistente en la diferencia de cuatro quintos á sueldo entero, de la oficialidad de los terceros batallones que se crean.  
Se aumentan también dos compañías en el batallón de Telégrafos.  
Transformación de cinco batallones de Cazadores, los últimos en numeración, en batallones de montaña de seis compañías, análogos á los alpinos franceses é italianos. Por de pronto se conserva una plantilla actual para no aumentar los gastos, y más adelante, según se pueda, se les hará la organización debida, dándoles además de una batería de Artillería de montaña y secciones de Ingenieros, Administración y Sanidad. Dichos batallones se nutrirán de zonas montañosas, y en las zonas fronterizas, montañas estarán permanentemente dedicados á marchas y maniobras peculiares á su ulterior misión guerrera.  
En Baleares, los regimientos de infantería recibirán el cuadro del tercer batallón, y en Canarias los actuales batallones se transformarán en regimientos de 4 ó 5 batallones, el tercero en cuadro.  
La recluta será regional excepto una, tercera parte, que ha de ser peninsular. Afectas á los batallones de Artillería de plaza en uno y otros archipiélagos existentes, se organizan dos baterías de montaña para cada uno; creáanse además en una y otra región insulares una segunda compañía de Zapadores y una compañía de Telégrafos.  
Esta reforma, convenientísima, impone también un pequeño aumento de gastos.  
Modifícase la organización y división territorial para reclutamiento y reservas sobre la base de unidad, armonía y enlace, no existentes hoy, y con el fin también de facilitar las operaciones de la recluta y la movilización de las reservas, según su clase. En consecuencia, suprimense los 33 regimientos de reserva de infantería y las 62 zonas de reclutamiento en el territorio peninsular, y en su lugar se crean 120 zonas de recluta, en las que además, y con claridad independencia, aunque conservando las convenientes relaciones orgánicas, se constituyen en cada una un batallón de primera reserva y otro de segunda, los cuales serán mandados por comandantes, y tendrán un reducido cuadro permanente, en el que se dará colocación á parte de la oficialidad de la escala de reserva retribuida.  
En la constitución de las nuevas zonas—dicen algunas personas bien enteradas—se huye, por consejos de la experiencia, de englobar pueblos de distintas provincias, como hoy ocurre entorpecimientos y dificultades en las complejas operaciones de la recluta. En los batallones de primera reserva figurarán los reservistas de activo, ó sean los que después de tres años de servicio pasan á esa situación, y en los de segunda todos los que al cabo de seis años desde el ingreso en caja hasta los doce que dura el servicio militar, pasan á la segunda reserva. Con esto se tendrán desde luego 120 batallones para reforzar, si es preciso, el ejército activo de primera línea, ó para cubrir bajas en él (á manera de depósitos) y para guarniciones quedando además otros 120, que pudieran decirse de segunda línea, á la manera de la «Landwehr» alemana y austríaca.  
Por último, se propone también, como medida conveniente, la organización de diez batallones de reserva para la Artillería de plaza, siguiendo la idea de una adecuada clasificación de las reservas pues hoy todos los reservistas de Artillería, sean de plaza ó campaña, se engloban en unas mismas unidades orgánicas, los depósitos regionales de Artillería, cuando en la organización militar, como en otras muchas cosas, es sumamente necesario una bien entendida clasificación de elementos y funciones y una correspondiente y bien determinada división del trabajo.

## Campos y mercados

### EN NAVARRA

Los últimos fríos han retrasado en algunos puntos las viñas; pero en cambio favorecieron en otros la granazón de las cebadas, que se están segando en ciertos sitios de la ribera y posición de serlo en otros puntos de la provincia.  
Las lluvias han alcanzado bastante extensión y si bien llegan tarde para algunos sembrados de cereales vendrán bien para las viñas.  
De nuestros corresponsales en la provincia son los datos y noticias que siguen:  
Viana.—Durante la última semana ha sido regular la venta de vinos, despachándose 1.184 cántaros al precio de 170 pesetas cada uno. Se calcula que aun quedan otros cincuenta mil cántaros.  
El mercado, bastante concurrido pagando:



caro el ganado de cerda. El trigo se vendió á 25 reales robo y la cebada á 12.

**Barbarin.**—Trigo 3'50 á 3'75; cebada 2'75 á 3; avena 2'25 á 2'75; vino 1'60 á 1'75 cántaro; aceite 14 á 14'50 arroba; ovejas 17 á 17'50 cabezas; precio de los jornales á seco 1'75 á 2; id. con vino 1'25 á 1'75; id. con la costa 1; se han vendido en la semana 300 cántaros de vino.

**Legaria.**—Trigo 3'75; cebada 2'75; avena 2'25; maíz 4; vino 1'30. Ha llovido copiosamente, llegando la lluvia á su tiempo para los maíces y patatas favoreciendo á la vez á los cereales.

Segun noticias que acabo de recibir llovió tambien en Berruena.

**Allo.**—Trigo 3'30; cebada 2'75; vino 1'75 á 2; aguardiente de vino 5'30; anísido de id. 8'50 á 11'50; aceite 15; jornales á seco 2; se han efectuado algunas ventas de vino, aguardiente y aceite.

**Estella.**—Trigo 3'50; cebada 2'88; avena 2'58; maíz 3'88; aceite 13; patatas 1'2; jornales á seco 2'50; regular existencia de granos y mucha de vino y aceite.

**Dicastillo.**—Trigo 3'25 á 3'50; cebada 2'75; avena 3; vino 2; aceite 14; campos buenos; poca animación en las ventas.

**Sorlada.**—Trigo 3'30; cebada 2'75; vino 1'25 á 1'50; se vendieron en la última semana 600 robos de trigo y 200 de cántaros de vino.

Ha llovido aunque no lo que era de desear, pero sí no hubiese sido por el aire N. que ha quedado, casi podía haberse contado segura la cosecha de cereales.

**Pituro.**—Trigo 3'5; cebada 2'75; alubias 15; garbanzo 25 á 40; vino 1'30 grandes existencias, poca demanda; aguardiente de vino 8; id. de orujo 5; anísido de vino 10; id. de orujo 8; aceite 12'50; jornales con vino 1'50; las viñas de secano con abundancia de racimos; en los olivares se presenta abundante cosecha.

**Arquedas.**—Trigo 3'25 á 3'50; maíz 4 á 4'25; habas 1'75; vino comun 1'50 á 2; aspecto del campo en los sembrados de secano mediano y en regadío bueno.

**Echarri aranz.**—Trigo 6; maíz 4 á 4'25; habas 15 á 16; patatas 1 á 1'25; pareja de bues 750 á 800; cabras 12 á 16; jornales con la costa 1'50 á 2'50; aspecto del campo en los sembrados, en los prados y en los helechales bueno; tiempo húmedo y frío; regular existencia de granos.

**Lorea.**—Trigo de 3'50 á 3'62 pesetas robo; vino 2 á 2'06; jornales con vino y comida al mediodía 1'50; id. con la costa 1; aspecto del campo en los sembrados de secano bueno; humedad relativa en los campos la hay; resultado del abono mineral bueno; mucha existencia de vino y de aceite, y regular de granos; mucha demanda de líquidos y de granos regular; durante la semana última se vendieron sobre mil cántaros de vino y 80 robos de trigo.

**Tafalla.**—Trigo á 3'50 pesetas robo; cebada 2'50; avena 2'12; maíz 4; alubias 12; garbanzo 16 á 28; lenteja 8; alisol 6; beza 5 á 4; girón 3'50 á 4'50; vino 2'15; aguardiente seco de vino 3'50; id. de orujo 7; anísido de vino 12 á 13; id. de orujo 8; aceite 16'50 arroba; aspecto del campo en los sembrados de secano regular; regular existencia de vino de aceite mucha y de granos poca.

encina verificada por el Ayuntamiento de Anchin.

En vista de un escrito del Ayuntamiento de Olazagutia, suplicando se condone la multa impuesta á dos vecinos por aprovechamientos abusivos, se declaró que se esté á lo acordado en 18 de Mayo.

Se denegó la autorización solicitada por el Ayuntamiento de Orbaizeta para roturar terrenos comunales.

Se declaró que no ha lugar á una solicitud de don Baldo de Esparza y consorte de Garisoain sobre formación de hormigueros.

Se desestimó una nueva reclamación de don Evaristo Golita, de Celigueta, en que pedía la revisión y modificación del decreto de esta Diputación de 13 de Mayo de 1895 sobre clasificación de tierras.

Vistas las denuncias formuladas por la Dirección de montes contra vecinos de Azcoos, Echarri-aranaz, Viloria y Jaurrieta por aprovechamientos abusivos y se acordó ordenar á los alcaldes respectivos cobren de los denunciados las cantidades correspondientes en concepto de indemnización de daños y perjuicios ingresándolas en Tesorería provincial para trabajos de repoblación.

Se autorizó al Ayuntamiento de Urzainqui para vender en pública subasta 46 abetos secos.

También se autorizó al Ayuntamiento de Bacalcoo para ceder á don Victoriano Echarri 25 charas.

### Los montes de Navarra

Publica la *Gaceta* de anteaer el siguiente decreto relativo á la importante cuestión de los montes de esta provincia:

**Artículo 1.º** Se aprueban las bases concordadas entre el director general de Propiedades y Derechos del Estado, en nombre del ministro de Hacienda, y los representantes de la Diputación provincial de Navarra, para resolver las dificultades surgidas en la publicación de las leyes desamortizadoras en dicha provincia, con arreglo á lo dispuesto en la ley de 28 de Julio de 1898.

**Art. 2.º** En virtud del expresado acuerdo, y para llevar á efecto la desamortización civil en Navarra, se constituirá una Junta de ventas, compuesta del Gobernador, presidente; el diputado provincial, vicepresidente; dos diputados provinciales, designados por la Diputación, y el administrador de Hacienda en la provincia. En caso de empate será decisivo el voto del gobernador.

**Art. 3.º** La clasificación de los montes exceptuables de la venta por causa de utilidad pública se hará en la provincia de Navarra obediendo á los mismos preceptos y criterios científicos que ha guiado la formación del catálogo en el resto de las provincias de España. Dicha clasificación se hará por dos ingenieros de montes, nombrados, respectivamente, por el Gobierno y la diputación provincial de Navarra, pasando su propuesta á la Junta designada en el artículo anterior, cuyo acuerdo se elevará al ministro de Fomento. Esta declaración de utilidad pública causará efectos legales al objeto de obtener la expropiación forzosa en el interior de los montes para la repoblación forestal. La Diputación consignará anualmente en sus presupuestos una cantidad para la adquisición y repoblación de los terrenos clasificados de utilidad pública.

**Art. 4.º** La clasificación del resto de los montes públicos pertenecientes á la provincia ó á los pueblos, se hará por la mencionada Junta de ventas, previa la formación de expediente instruido por comisiones técnicas, de las cuales formará siempre parte un ingeniero de montes. De los dictámenes de estas comisiones, nombradas por la Diputación provincial se dará vista á los pueblos interesados, elevándose con las alegaciones presentadas á la Junta de ventas, cuyos acuerdos tendrán la eficacia que les concede la real orden de 6 de Junio de 1861.

**Art. 5.º** La clasificación de excepción por causa de utilidad pública será definitiva en la provincia de Navarra, surtiendo, en cuanto á la exclusión de las ventas, los propios efectos que en el resto de la Península. La declaración de excepción por otras causas podrá ser revisada por la Junta de Ventas, siempre que cambien las condiciones agronómicas que determinaron su clasificación.

**Art. 6.º** La venta de los bienes y derechos no exceptuados se realizará por la Junta de Ventas en cuantos casos proceda, previo deslinde y tasación de la finca en subasta pública y con sujeción á las formalidades establecidas en la legislación vigente, exceptuándose los casos de cesión temporal y los de adjudicación á censo, ó á los poseedores con diez años de antelación.

**Art. 7.º** El producto íntegro de las ventas de los bienes ó derechos no exceptuados corresponde en totalidad á los pueblos propietarios, conforme á lo declarado en reales órdenes de 24 de Mayo de 1839, 21 de Marzo de 1861 y 26 de Mayo de 1897, debiendo invertirse en inscripciones intransferibles de la Deuda pública en la misma forma y á los propios efectos que determina la legislación vigente.

**Art. 8.º** La Diputación provincial ajustará el tratamiento de los montes exceptuados como de utilidad pública al criterio científico y á los preceptos técnicos de la legislación general del ramo, reservándose el Gobierno la alta inspección que le corresponde. El régimen de los asuntos no comprendidos en la categoría anterior se asemejará á lo prevenido en los artículos 6.º y 10.º de la ley de 16 de Agosto de 1841.

**Art. 9.º** Cualquier incidencia que ocurra al aplicar los preceptos del presente decreto se resolverá en la forma prevista en la ley de 28 de Junio de 1898.

Dado en Palacio á treinta de Mayo.

guna manifestación pública revela la grandeza de aquella festividad, y así pasamos al *Corpus Christi*, día hermoso en que desde el amanecer se escuchan los alegres acordes de las bandas militares, acompañando á los soldados que cumplen temp año el precepto de la Misa para acudir más tarde á rendir honores al Santísimo Sacramento, en su marcha triunfal por las calles de la población. Las banderas ondean izadas hasta el tope de sus astas; el cielo se muestra radiante de azul purísimo y la naturaleza toda se adorna con sus más preclaras galas; bellos colores y pintadas flores con todos los aromas de primavera; estas mismas flores y colores ostenta en sus trajes el bello sexo recorriendo las calles para tomar puesto y presenciar el paso de la procesión, prestando á todos los parajes una simpática nota de animación, vida y alegría característica de esta fiesta.

En las casas emplazadas en el trayecto de la procesión, se hacen preparativos para el almuerzo con que se obsequia á los invitados, en el que no faltará seguramente el clásico y sabroso plato, compuesto de chorizo del país cocido en alimbar; se preparan tambien los cortinajes que han de cubrir los balcones y algunos tapices (antes eran magnificas colecciones que ya han desaparecido) para cubrir los huecos del piso bajo.

Minutos antes de las diez de la mañana, las tropas se cruzan en todas direcciones, marchando á cubrir la carrera; la caballería forma en los Jardines extendiéndose desde la Iglesia de San Lorenzo hasta la casa del conde de Espoz y Mina; la artillería de montaña emplaza sus piezas en batería, en la plaza de Castillo; y todas las fuerzas de á pié se distribuyen desde la Catedral por todo el recorrido.

Circulan las gentes por entre los soldados, pueblan de mujeres los balcones, y á las diez y media las salvatas disparadas en la Ciudadela, señalan la salida de la procesión.

Forman en esta los niños de la casa de Misericordia, siguen á éstos los devotos, por entre cuyas filas marchan lucidas representaciones de los gremios con sus banderas, en las que se ve la imagen del Santo tutelar, y atributos de la corporación; viste el portabandera la capa de gollia, y no el traje completo con la espada de cazoleta que antes vestían y les daba mucho carácter.

Vienen después las cruces parroquiales precedidas de la de los R. P. Capuchinos, quienes marchan calzados de sandalias, y con sus toscos sayales pardos y las cabezas tonsuradas. Inmediatamente detrás todo el clero con sus párrocos y el cabildo catedral, y entre sus filas: los timbaleros y clarines de la corporación municipal, el estandarte de la misma elevado por tres señores concejales; la curia eclesiástica y el tribunal vistiendo el traje de gollia; el Ayuntamiento precedido de maceos y presidiendo por el gobernador civil y alcalde; un riquísimo palio cobijando la magnífica custodia llevada como aquel por sacerdotes y el Sr. Obispo revestido de pontifical como los dos canónigos que le acompañan. Cierra la comitiva un piquete de infantería con música, y abrian la marcha cuatro soldados y un cabo de la guardia civil á caballo.

Al paso de los jardines acude un numeroso gentío, á presenciar el paso de la procesión, que allí tiene un encantador aspecto; la amenidad del paraje; el batir de las campanas lanzadas á vuelo en las iglesias próximas de San Lorenzo, y Recoletos; el redoblar de los tambores y sonar agudo de los clarines; con el estampido de los cañones que saludan con salvas el paso del Santísimo, todo esto le da un tinte de grandeza no igualado en parte alguna del trayecto.

Nuevas salvas anuncian el regreso á la Catedral, y la gente toda se congrega en la plaza del Castillo para presenciar el desfile de las tropas ante el gobernador militar.

Tres jueves hay en el año que relumbran como el Sol, Jueves Santo, *Corpus Christi* y el día de la Ascensión.

MONARDIN.

## GACETILLAS

**Después de recibir los Santos Sacramentos** ha fallecido en Villafranca la señora dona Cirila Peralta y Serrano, viuda de don Antonio Ruiz.

Acompañamos á la familia en la pena que le aflige por esta desgracia y encomendamos á Dios el alma de la finada.

**Ha fallecido á una edad avanzada** el presbítero don Deogracias Surian, párroco que fué del vecino pueblo de Berriozar.

Rogamos á Dios por el eterno descanso del finado y enviamos nuestro pésame á la familia.

### Según noticias que recibimos de Leblano

son grandes los preparativos que se hacen para la función religiosa, que se ha de celebrar mañana en aquella basílica en honor de Santa Felicia.

Se espera que acuda igual ó mayor concurrencia que años anteriores.

**El ilustrado párroco de Aniz** (valle de Baztan) don Juan Pedro Zapelena, se encuentra ya restablecido del ataque de pulmonía que ha experimentado, si bien aun no puede celebrar el Santo Sacrificio.

Nos alegramos de su restablecimiento.

**Nos dicen de Elizondo** que el presbítero-organista de aquel pueblo don Jean Bercochea, ha desplegado gran actividad y trabajo, en unión de los jóvenes músicos de aquella localidad, para que la octava del *Corpus* tenga la mayor solemnidad posible.

**Ha sido nombrado secretario** de la junta municipal de Peraita don Juan Sevillano y Sierra.

**Por el Ayuntamiento de Pamplona** se ha facilitado durante el mes de Mayo último 195 sacos á otros tantos pobres transeúntes y 101 bagajes. Los primeros han importado 9630 pesetas.

**En la imposibilidad de dar cabida** en tercera plana á todos los anuncios por el exceso de original que tenemos y por no privar á nuestros anunciantes de su publicación, trasladamos varios en el presente número á la cuarta plana y columna del centro.

En tal caso se hallan *Boca, garganta, voz, Colocación, Se ha abierto, Arriendo, Belascoain, La más económica, Cok de gas, Maypole Soap, Chargeurs Reunis, Vapores correos y La Academia estudio.*

**Juego Nuevo de pelota.**—Machín y San Martín contra Galar y Huder, todos á guante.

Se recibió con aplauso la combinación. Empezó Galar repartiendo á derecha e izquierda y consiguió alguna ventaja, haciendo pasar miedo á los molinistas, que no eran pocos.

Pero ya sea la poca vigilia de su compañero ó porque lo bueno dura poco en este pelotari, fué igualado y tras de una pelota de mucho lucimiento especialmente entre los dos delanteros, venció Machín dejando á sus contrarios en cinco juegos.

No se dieron por satisfechos los vencedores. Pidieron por enmienda privar del saque á Machín y con esta condición lucharán nuevamente con el mismo resultado.

Machín jugó muy bien en los dos partidos, lució sus facultades más que por otra causa por el empujo que tuvo Gregorio de dar feijo á poner en el rincón. Levantó con mucho arte las de cachete.

San Martín en el primer partido hizo poco de notable; en el segundo no parecía el abuelo, denotaban su seguridad y empuje que conserva la resistencia de que tantas veces ha dado pruebas.

Galar en el primer partido excepción de alguna escapada estuvo bien, en el segundo y después del segundo tercio se descompuso.

Huder salió bien á pelota y devolvió, pero lo hizo con menos poder que de costumbre. Con su empeño consiguió que *achicharraran* á su compañero.

La concurrencia fué extraordinaria y se divertió.—A.

**La operación de comprobación** y marca de las pesas, medidas y aparatos de pesar correspondientes á Estella, se verificará en la oficina destinada al efecto, los días 5, 6 y 7 del corriente.

La contratación de los demás pueblos del partido judicial, se verificará en los mismos pueblos los días que el contraste ó sus delegados anuncien á los Alcaldes respectivos.

**El sábado**, según nos escriben de Burgos se jugó un renidísimo partido de pelota en el frontón de la «Madre Juana» de aquella ciudad, entre los santitos Antonio Vidaurreta (Cordobilla) y José María Ayucar (Sesma), contra los de igual clase Gregorio Ecay (Subiza) y Miguel Uláyar (Echarri-Aranaz) ganando los últimos después de una gran pelea, siendo así que se igualaron doce veces á cuatro juegos, ocho á dos y varias veces á uno, tres y cinco, haciendo cada cual proezas que han ganado numerosos aplausos del público que fué numeroso teniendo en cuenta la poca afición que hay allí para los juegos de pelota.

**Mañana, primer domingo** de mes, pueden ganar indulgencia plenaria todos los que estén inscritos en la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, visitando la capilla establecida en la iglesia de Santo Domingo una vez confesados y comulgados y rezando la estación, rogando por las necesidades de la Iglesia.

Podrán inscribirse todos los fieles que lo deseen en dicha cofradía tan solo con poner los nombres en el libro que está de manifiesto en dicha iglesia.

**En los exámenes de música** celebrados en la Escuela Normal de maestros de esta capital el miércoles último han obtenido la nota de sobresaliente 1.º y 2.º alumnos siguientes: D. Felix Zarranz, D. Antonio Mazon, D. Francisco Aguinaga, D. Bernardino Garasatorre, D. Doroteo Lizarrondo y D. Rufino Muñoz.

**Mañana Domingo** se celebrarán en Leblano solemnemente y gran romería á la Real Basílica de la reina Santa Felicia y en cuyo día suele concurrir un gentío inmenso de todas partes y especialmente de esta capital.

Merece pláceme el activo industrial don Carlos Maisonave que facilita al público comodidades que no había otros años, pues ha establecido servido de coches que saldrán de esta capital á las cinco y media de la mañana para llegar á Leblano á las seis y media por cuyo motivo no dudamos que mucha gente utilizará ese día la ocasión de hacer cómodamente la excursión á tan renombrada basílica.

**Durante el mes de Mayo último**, se han hecho por los agentes del Cuerpo de Vigilancia municipal las denuncias siguientes: Policía urbana 51; Juzgado municipal 7; id. de instrucción 3; Gobierno militar 1; total 41.

**Hoy á las cuatro de la mañana** ha salido de esta capital una conducción de 20 presos, que van destinados á los penales de Burgos, Valencia y Ceuta.

**A los cazadores.**—Hace días apareció una gacetilla firmada por un aficionado, pidiendo la supresión de las licencias de caza, y que pagará este impuesto la sociedad encargada del monopolio de explosivos, que á su vez lo cobraría recargando el precio de la pólvora de caza.

Con este proyecto, como los usos de arma no pueden desaparecer, el Gobierno ganaría lo que por este concepto se sacara. Se beneficiarían los que acostumbraban sacar licencia y tambien agradería á muchos aficionados á quien sus ocupaciones impiden de ordinario salir de caza, y para pocos días no quieren sacar licencia. A la *guardia civil* se le quitaba un servicio muy enojoso.

Yo parece á la Asociación de cazadores de esta ciudad que debía tomar la iniciativa y por medio de exposición (de todos los cazadores) ó de la manera más adecuada llegar en este proyecto á los poderes públicos.—*Otro aficionado.*

**Nuestro amigo, don Domingo Elizondo**, ha recibido en dos remesas una nueva suma de 2.300 pesetas procedente de la suscripción iniciada en Buenos Aires y Montevideo á favor de los damnificados por el incendio de Garraída.

Por cierto que, de algun tiempo á esta parte vienen faltando al señor Elizondo algunas cartas en que se incluyen letras de cambio y nos parece conveniente llamar la atención de quien correspondía para ver si se remedia la falta, que aparte los perjuicios que puede ocasionar á los intereses particulares del Sr. Elizondo, podría perjudicar á las desdichadas víctimas de aquel siniestro.

**Nos dicen que en la noche del jueves último** eran muchas las personas que se quejaban de lo poco que lucía el alumbrado en los jardines de la Tacuerna, especialmente en el salón ó paseo central, debido en parte á que las lámparas incandescentes son viejas, ó están muy gastadas.

**El tomo 5.º de la Tercera Serie** de los Episodios Nacionales, de Perez Galdós, tendrá por título «La Campaña del Maestrazgo» y so anuncia su publicación para el día 40 del mes actual.

**Perseguido por la guardia civil** de Estella y viendo que no podía evadirse, se presentó á ella en la falda del monte Esquinza un vecino de Villatuerta, que húa después de haber herido á un convecino suyo y á la esposa de éste.

**El Odol: lo mejor para la dentadura.**

**El Opal-Pasta** hace desaparecer cualquier mancha.

**Los que empleen los parches** de Wasmut, en el reloj, contra los callos, pronto se hallarán libres de los dolores agudos que padecen.

AUX SOURDS.—Une dame riche, qui a été guérie de sa surdité et de bourdonnements d'oreille par les Tympan artificiels de l'Institut, a remis á son institut la somme de 25,000 francs afin que toutes les personnes sourdes qui n'ont pas les moyens de se procurer les Tympan puissent les avoir gratuitement. S'adresser á L'Institut, "LONGCOTT, GUNNERSBURY, LONDRES. W.

NINGÜN especifico para curar los callos puede competir con el Callicida Escrivá. Su autor el farmacéutico D. J. Escrivá de Barcelona (Fernando VII, 7). Nos dice que durante los tres años que viene fabricándolo he expedido más de 4.000.000 de frascos á 6 reales cada uno.

**VINO BUGEAUD** Totalítmulo con QUINA Y CACAÓ el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

**ESTAFETA LOCAL**

**REGISTRO CIVIL** En el Juzgado municipal de esta ciudad se hizo el siguiente registro en los días 25, 26 y 27 de Mayo de 1899: NACIMIENTOS.—Varones 0; hembras 0. DIFUNCIONES.—Ignacio José García, de 2 meses de Pamplona; María Múrgaron, de 3 idem de idem; Venancio Garbayo, 2 id. de idem; Teófilo Goñi, de 3 id. de idem; Inés Fort, de 1 id. de idem; Calixto Armentariz, de 70 años, de Tafalla. MATRIMONIOS.—Ninguno.

**EN EL ALMUDI** Cotización oficial. Precios medios que rigieron ayer: Trigo á 21,60 reales robo; avena 9; cebada 10,75; maíz 16,0. Trigo vendido 83 robos y 3 almudes.

**MERCADO DE CEREALES** Cotización particular. Los precios que rigieron ayer en esta capital son los siguientes: Trigo de 21,50 á 22 reales robo; cebada de 10,50 á 11; avena de 9 á 9,50; habas á 16; maíz á 15,00; beza de 14 á 14 1/2.

**VIAJEROS** Han llegado á las fondas y casas de huéspedes de esta ciudad, las personas siguientes: don Dionisio Montaner, don Mariano Aldaz, don Francisco Mavista; don Manuel Codomet, don Antonio Palet y don Cipriano Cafet.

**ESPECTACULOS.** Teatro principal.—Función para hoy sábado: «La bola de nieve» y «Quien quita la ocasión...» A las ocho y media de la noche.

Correspondencia

**Puente.**—D. A. F. correspondal administrativo; recibidas 17 pesetas 45 céntimos, conforme.

**Tafalla.**—D. V. C. correspondal administrativo; recibidas 76 pesetas 37 céntimos, conforme.

**Boletín religioso**

SANTORAL

**DIA 3.º SÁBADO.**—Santa Clotilde, reina. Casó Santa Clotilde con Clodoveo, potentísimo Rey de Francia, que era gentil; de tal manera supo agrader á su marido, que al fin, predado de la eminente virtud de su mujer, se convirtió á la religión que ella profesaba, que era la cristiana. Muerto el Rey, Clotilde se retiró al monasterio de Tours, abrazando la Regla de San Benito. Trocó el ornato y pompa mundanal por el velo de monja, y habiendo vivido santamente pesó de ésta vida á la eterna el 5 de Junio del año 354.

También se conmemoran hoy Santos Laurentino, Claudio, Pablo, Dionisio, Paula, Ceclio é Isaac mártires; y Santa Olyvia virgen.

Para salir victorioso de las tentaciones que nos asedian, conviene precaverlas desde el principio y acudir á Dios, en la confianza de que nos dará fuerza para soportarlas ó vencerlas.

CULTOS

**Oficio de la Octava con rito semidoble** y color blanco.

**En la Catedral.**—A las ocho exposición y prima; á las diez horas menores y misa, á las tres y media vísperas completas y rosario; á las seis mártires laudes y reserva.

**En Las Parroquias.**—A las diez exposición del Santísimo y misa solemne.

**En San Saturnino.** Quedará manifiesto hasta las cinco.

**A las diez novena** al Corazón de Jesús.

**En San Nicolás.**—Se expondrá de tres á cinco de la tarde.

**En San Agustín.**—Se expondrá de cuatro á ocho.

**A las ocho de la tarde novena** al Corazón de Jesús.

**En San Lorenzo.**—A las diez novena al Corazón de Jesús.

**En Santo Domingo.**—A las ocho de la tarde novena al Corazón de Jesús.

**En Recoletos.**—A las nueve de la mañana y silete de la tarde, novena al Corazón de Jesús

**En las Salesas.**—A las once de la mañana novena al Corazón de Jesús.

SERVICIO RÁPIDO

de

## El Eco de Navarra

(Agencia Mencheta)

### Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid, 2 (6 tarde)

### La apertura de las Cortes

El suceso y el asunto del día ha sido la apertura de las Cámaras, de tal

### Acuerdos de la Diputación

(Día 31) Se aprobó el presupuesto adicional para el actual formso por el Ayuntamiento de Ute.

### La festividad del Corpus

Ya lo dice la copla popular:  
Tres jueves hay en el año que relumbran como el sol.  
Pero aunque esos tres jueves sean igualmente brillantes no lucen todos con el mismo color en Pamplona.

Se distingue el Jueves Santo por la nota triste y severa de los actos que la iglesia conmemora en aquel día; el pueblo, en armonía con aquellas solemnidades viste de negro y recorre las calles con respetuoso silencio: las banderas ondean á media asta; los soldados llevan el arma á la funeraria y las trompetas con sordina emiten extrañas notas; al cielo cubrense de nubes casi siempre y todo recuerda el doloroso drama del Calvario.

Sirve el segundo jueves, el de la Ascensión, como de tránsito entre los otros dos; pero nin-



que apenas hay otra cosa de hablar.

En el Palacio ha habido la concurrencia y el movimiento que son de suponer, antes de la salida de la corte, para el Congreso, donde se ha verificado el citado acto con el ceremonial acostumbrado.

EL DESFILE

La comitiva se ha organizado en la forma de siempre, y en el trayecto, también ha sido el acostumbrado, había un gentío, presenciando el desfile.

Este se ha verificado sin otro incidente que el de haberse encabritado un poco uno de los caballos del coche tranco, lo cual solo ha ocasionado la suspensión de la marcha durante un poco de rato.

La Reina vestía de blanco con adornos de colores, la princesa de Asturias de amarillo, la infanta Isabel de rosa y el Rey de cadete.

LAS CÁMARAS

El acto ha sido presidido, como es dispuesto, por el general Martínez Campos, presidente del Senado, acompañado de los cuatro secretarios del Congreso.

A la izquierda del Gobierno se han colocado los del grupo llamado caballería del Santo Sepulcro.

El Sr. Romero Robledo se ha colocado a la izquierda de los fusionistas, y el antiguo y constante silvestra Cavestany ha comenzado a revelar su disgusto con el Gobierno colocándose en los bancos de la oposición.

El discurso leído por la Reina en el acto de la apertura de las Cortes, dice casi textualmente, lo que sigue: Al abrirse las Cortes, renuévanse en nuestro corazón todos los dolores que nos afligieron por las desdichas de la patria.

Conviene mantener esas tristezas en el alma, para sacar de su experiencia alguna enseñanza, porque los datos son de tal condición que cuadran mejor el recogimiento y el silencio.

Ajustada la paz con los Estados Unidos, produjéronse dificultades parlamentarias que ocasionaron un cambio de gobierno, entendiéndose el nuevo gobierno constituido que según el artículo 54 de la Constitución, me corresponde ratificar el tratado dando cuenta a las Cortes. Hicelo así, cumpliendo amargo deber.

Quedaron bajo nuestro dominio las islas Carolinas y Palaos y la mayor porción de las Marianas; pero mi gobierno entendió que no convenía a España mantener tan reducido imperio en regiones remotísimas, y firmó un convenio con el emperador de Alemania, ofreciendo cederle aquellos territorios por medio de una ley cuyo proyecto se os someterá.

Nuestras relaciones con las demás potencias son cordialísimas, singularmente con el Vaticano, que nos prestó siempre la ayuda de su alta autoridad moral.

Entre los empeños del Gobierno el más apremiante y difícil es ordenar la hacienda, liquidando las cargas causadas por las guerras y los desastres, aliviándolas con recursos ordinarios permanentes, mediante una enérgica y severa política niveladora; é inspirado el Gobierno en este propósito, habrá de pedir al país dolorosos sacrificios.

Los presupuestos generales se os someterán varios proyectos que tienen por objeto liquidar las obligaciones originadas por la pérdida de las colonias, reorganizando algunas deudas, reformando las rentas públicas, creando otras nuevas, procurando la sinceridad en el presupuesto y nuestra solvencia.

La sensatez y resignación del pueblo se acreditará de igual suerte para la paz en sacrificios que ésta impone. Nos faltará espacio para mayor labor en la primera legislatura; pero será preámbulo para la obra radical que la opinión reclame. Cuando volváis á reuniros se os someterán proyectos reorganizando las fuerzas de mar y tierra sobre la base del servicio obligatorio, así como los de demarcación de las costas y fronteras y reforma administrativa con una amplia descentralización provincial y municipal, regulándola con tutela que permita intervenir donde se advierta incapacidad para el desempeño eficaz de las funciones.

Se os presentarán otros proyectos que reduzcan organismos de personas que reuman condiciones para ellos; otros que completen nuestro estado jurídico con la reforma del Código penal propuesto en 1885, la fijación de las alteraciones forales acordadas y en la justicia municipal. Se os presentarán otros proyectos para reformar el código de comercio y la ley electorales con desarrollo á los intereses materiales con medios de ejecución, que permitan un plan de riegos y una red de ferrocarriles secundarios.

Para alguna de estas reformas se necesitarán autorizaciones desde luego.

Reverte El espada Reverte ha pasado la última noche bastante mal, sin poder dormir por efecto de fuertes y continuos dolores.

Hoy se le ha practicado un nuevo reconocimiento de la herida, encontrando que es mayor de lo que ayer se creyó.

Su médico, el señor Bravo, me ha dicho que la curación y la convalecencia serán lentos; pero, como falta más de un mes, se cree que Reverte podrá torear en Pamplona por las fiestas de San Fermín.

Las Cámaras de Comercio

En la Coruña se verificó anoche una reunión de representantes de las Cámaras de Comercio.

El señor Paraiso, presidente de la comisión ejecutiva de la Asamblea de Zaragoza, pronunció un discurso, que fué muy aplaudido.

Expuso las gestiones que dicha comisión ha practicado para la realización del programa de la Asamblea, lamentándose de que tanto el gobierno fusionista como el conservador han faltado á sus compromisos, y ahora califican de impacientes á los representantes de las Cámaras, porque se quejan de que al cabo de tantos meses, no han puesto en práctica ninguno de los acuerdos de dicha Asamblea.

De Paris

Telegrafan de Paris que anoche se produjo un tumulto mientras se verificaba el banquete oficial con que fueron obsequiados el comandante Marchand y sus compañeros de expedición.

Bolsa de Madrid

Table with 3 columns: Description, Día 31, Día 2. Includes items like Deuda perpetua, Idem id., Idem amortizable, etc.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 2 (11 noche).

La próxima legislatura

El ministro de la Gobernación hablando esta tarde de asuntos parlamentarios, ha dicho que el Congreso no tardará en constituirse tanto como se ha creído, porque el número de actas limpias pasa de 227.

También el Sr. Dato que la próxima legislatura será breve, porque el calor obligará á los senadores y diputados á ausentarse de Madrid.

Esto se concilia perfectamente con lo dicho en uno de los párrafos del discurso de la Corona, donde se da á entender que, una vez aprobados los proyectos económicos, se suspenderán las tareas parlamentarias.

Los abusos de la Beneficencia

El director general de Administración local ha dictado hoy resolución en el expediente instruido con motivo de las denuncias que formuló el señor Molrón en su folleto acerca de abusos cometidos en los servicios de la beneficencia provincial de Madrid.

La resolución es muy extensa, y el citado director ha prometido facilitárnosla.

Sagasta y los suyos

Esta tarde se ha verificado en el Senado la reunión de las minorías fusionistas, concurriendo 138 entre senadores y diputados.

CANDIDATURAS

Han sido designados para vicepresidente del Senado el conde de Reinos para secretario del Sr. Vazquez Quiroga; para vicepresidente del Congreso el marqués de Teberga, para secretario el duque de Vivona, para la comisión de actas el señor Montilla.

Este señor ha renunciado inmediatamente; aspiraba á la vicepresidencia y se dice que pasará á las filas gacistas.

Para la comisión de actas han sido designados los señores conde de Romanones, Gonzalez (don Alfonso), Arias Miranda y Garcia Prieto.

Y para la de incompatibilidades los Sres. Urzaiz, Quiroga, Vazquez, Tobar y Ferrer y Vidal.

Después se ha formado la lista de los senadores y diputados presentes.

DISCURSO DE SAGASTA

El Sr. Sagasta ocupaba la cabecera del banco que está situado detrás del banco azul, estando rodeado de los diputados y senadores del grupo moretista.

Ha comenzado su discurso felicitándose por verse rodeado de tantos amigos, aunque lamenta la ausencia de otros, y dedicando frases cariñosas á los que han fallecido desde la reunión última.

Ha dicho que convenía señalar la línea de conducta que han de seguir en las Cortes, y la actitud actual del partido, y acerca de ello ha expuesto las ideas siguientes: Fué imposible al gobierno liberal

llevar á cabo las reformas que proyectaba, por las circunstancias en que gobernó. Esas reformas eran tan amplias, que comprendían parte de lo que tienen las Cámaras de Comercio.

Al llegar la última vez al poder, el partido liberal se encontró con las guerras coloniales, á las que siguió la de los Estados Unidos. Para evitar ésta, concedió á las antillas la autonomía, que no prosperó por las circunstancias.

Después los Estados Unidos nos atacaron en casa, y hubimos de luchar con esa nación, porque abandonar las colonias hubiera sido motivo para que se nos tachara de cobardes.

Las catástrofes que sufrimos en esa guerra, ocasionaron la pérdida de las colonias, y debemos felicitarnos de que no hubo siquiera otra catástrofe en el interior, la cual fué evitada por la sensatez del pueblo y por las medidas de precaución que empleó el gobierno.

Después de alejar ese grave peligro de luchas intestinas y terminada la guerra con los Estados Unidos, iba el gobierno liberal á realizar sus planes de reformas, pero se lo impidió la disidencia gamacista. El partido, pues, expondrá en la oposición en las Cortes el programa que no pudo llevar á ejecución en el poder.

La situación en que ha quedado España á consecuencia de las guerras, es de lamentable decadencia; pero era mayor la en que quedaron, después de sus guerras, Austria, Italia y Francia; y, sin embargo, lograron reponerse con la reorganización económica y reformas administrativas.

Sin luchas interiores fratricidas, España podrá aún prosperar, pero no debe pensarse en reformas políticas, ínterin no esté asegurada la paz interior.

Es preciso nivelar los presupuestos; reforzando los ingresos y reduciendo los gastos; mejorar la agricultura con canales y pantanos y construyendo ferrocarriles.

También es de necesidad atender á la cuestión social y separar la política de la administración de justicia, significando la magistratura.

Telegramas y Telefonemas

Los movlizados de Ultramar

Los jefes y oficiales movlizados de Ultramar residentes en Vizcaya se han reunido constituyendo una junta para que en unión con las de las demás capitales gestione el cobro de los haberes que se les adeudan. Predominó el entusiasmo por la patria y se censuró á los causantes del abandono en que están los movlizados.

Codificación foral

Mañana se reunirán en esta capital las comisiones de Vizcaya y Alava para formar el proyecto de ley sobre las instituciones forales que conviene conservar.

La Diputación de Vizcaya

En la sesión que celebró la Diputación el diputado bizkaitarra, Sr. Arana ha protestado contra el acto de dedicar la corporación una corona en honor de Castelar.

Al censurar ese acto, ha dirigido á sus compañeros frases que ellos han estimado ofensivas y, en consecuencia, se han promovido incidentes personales, interviniendo en ellos el público, por lo que el presidente desalojó el salón.

En sesión secreta se ha negado el señor Arana á dar explicaciones, y en sesión pública se ha acordado llevarlo á los tribunales.

Los bizkaitarras han increpado á los diputados por ese acuerdo que dicen excitará las pasiones.

Sigue Sagasta

Madrid 4 (1 madrugada)

La administración de justicia debe repararse dignificando la Magistratura; de lo contrario combatirémosla. Abramos nuestras puertas y seamos todos amigos para defender las libertades públicas á tanta costa adquiridas. Alude á Castelar, gran patriota, diciendo le arrebato la muerte cuando iba á defenderlas. Dentro de la Monarquía seguiremos el programa de Castelar, defendiendo las libertades contra los insensatos que osen atacarla. Aplausos.

Sin libertad peligraría la integridad de la patria. Para descentralizar la administración es innecesario volver al regionalismo. Demos libertades á provincias, sin ese carácter. La nota dominante en el gobierno actual es su debilidad y anemia moral. Nosotros demostraremos energía de oposición, estableciendo como base, todo poder; y restablecimiento la disciplina social. Aplausos.

Los carlistas

Madrid 5 (2 madrugada.)

El diputado carlista señor Barrio

y Mier se muestra pesimista, vista la tolerancia y apatía del pueblo que carece de fé en los destinos de España. Duda de la actitud de los partidos españoles (incluso el carlista). Para regenerar la salvación solo la espera de la Providencia.

El señor Sanz (don Cesáreo) afirma que nada harán en las Cortes los diputados carlistas. Espera el triunfo empleando otros procedimientos que el carlismo acata. Papa espiritualmente políticamente autoridad suprema don Carlos.

Tormenta

Madrid 3 (2:35 madrugada)

En Cuevas (Almería) ha descargado una horrible tormenta. El río Almazora se desbordó arruinando la vega. En la margen izquierda del río han quedado incomunicados más de 6.000 obreros que se hallaban trabajando en la sierra Almagreza, siendo imposible auxiliarlos.

Se ignora si han ocurrido desgracias personales.

De Filipinas

Madrid 8 (3:55 madrugada)

El general Rios telegrafía diciendo que que ha regresado el vapor "Uranos", con el teniente coronel Sr. Aguilar. Este estuvo en Baier y convención á los filipinos sitiadores de que concedieran el embarque del destacamento con todos los honores de la guerra. El teniente Sr. Martin, jefe del destacamento, se negó en absoluto al abandono de Baier á pesar de las órdenes y razonamientos mias.

Daré cuenta personalmente--dice Rios--de los motivos á que se cree obedece esto.

Diputación foral y provincial DE NAVARRA

Esta Diputación ha acordado admitir proposiciones para la construcción del andamio y asiento de la piedra de sillaría que resta por colocar en el «Monumento á los Fueros» con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el estudio del señor arquitecto provincial.

La apertura de los pliegos se verificará el día 12 del corriente, á las doce de su mañana. Pamplona 2 de Junio de 1899.—Con acuerdo de S. E. Fernando de Grosabel; Secretario.

Por cambio de domicilio

Se alquila la casa núm. 57 de la Plaza de los Fueros en Estella, y se ceden los géneros existentes en su tienda-almacén. En dicha casa informarán. 4-1

Exposición de Paris

En las oficinas de la Cámara de Comercio se facilitarán á los expositores cédulas de admisión y cuanto deseen, debiendo advertir que el plazo para solicitar termina el día 12 del actual. 4-1

Coche á Labiano

E día 4 á las cinco y media de la mañana saldrá para dicho punto de la Fonda de Carlos Maisonnave. 1-1

Venta de huesillo

En Tafalla, en la casa núm. 19 de la calle Mayor, hay una gran cantidad de huesillo para vender. 8-1 p.

Vaca de leche

Se vende una de 4 años; darán razón en la calle de Santo-Andía 29-1.º 5-1 p

Nodrizas

Se necesita una para criar en su casa; Mayor 2 tienda darán razón. 5-1 p

Gran liquidacion

Por ser fin de temporada. ÚLTIMO DIA DE VENTA. Blusas de seda para señoras desde 15 pesetas; otras de hilo á 4; abrigos de paño 9; trajes hechos de señora para viaje ó playa desde 25 pesetas; capas de paño desde 41; otras de seda desde 25; vestidos de bebés de seda á 14; otros de piqué desde 5 pesetas; corbatas de señoras, alta novedad, de plié, á 4 peseta. Estos precios se hacen tan baratos por terminación de viaje, todos estos géneros se venden en el hotel «La Perla». Horas de venta: de 9 á 1 y de 5 á 7 de la tarde. 5-5

X. X. X.

Recibidas las altas novedades en SOMBRI-LLAS que con tanta predilección lo viene trabajando esta casa, tengo la satisfacción de presentar el surtido más completo de todo lo más nuevo que acaba de producirse en los centros creadores de la moda. Respecto á precios, tengo la seguridad de ofrecer tan sumamente económicos como la competencia lo exige. NARCISO INDA (sucesor de Vallarín) Calceteros número 10 12-11 p

Aspirantes á cirujanos

DENTISTAS. Bajo la dirección del Profesor Sr. Rojas, se abrirá en Victoria Plaza Nueva, 17 Pral. desde el 1.º de Julio una Academia donde podrán adquirir los alumnos todos los conocimientos necesarios para examen. Precios módicos. 15-2 (a)

Colzoncillos y camisetas

para verano de hilo de escael, algodón, asargados y malla, crudos y colores. Camisería de Odón Rouzaut, Chapitela 24. 20-15

Junta de Abastos

DE MURILLO EL FRUTO. El día 11 del próximo mes de Junio á las once de la mañana, tendrá lugar en la Sala de sesiones del Ayuntamiento la subasta de las pieles de lana y pelo que durante un año produce la carnicería de este municipio, bajo las posturas y condiciones que se hallan de manifiesto en Secretaría. Murillo el Fruto 50 de Mayo de 1899.—El Presidente, Juan Cruz Tanco. 5-2

El Non-Plus-Ultra

En esta sastrería hacen falta oficiales y oficiales, que sepan su obligación. 5-2

Baston

¿Durante el invierno se ha dejado olvidado un bastón negro forma muleta en algún establecimiento ó iglesia; es un recuerdo; se suplica entregarlo en la calle Chapitela 21 tienda y se gratificará. 2-2

Carpintero

Se necesita un dependiente de carpintero. Dirigirse á don Pedro del Guayo en Valterra. 2-2

La Junta de Abastos

de la villa de Pitillas. Hace saber: Que el día 2 del entrante mes de Junio y hora de las once de su mañana tendrá lugar en la Casa Consistorial de la misma la subasta de las pieles del ganado de lana y pelo, que se sacrifican durante un año por cuenta de la misma para el abasto público, el que dará principio en 1.º de Junio del año actual y terminará en 31 de Mayo de 1900. A continuación del acto anterior, se substarán unas 50 errobos de lana de oveja y cordero que resultan existentes del esquilto del año actual. El precio de cada piel y arroba de lana, así como las demás condiciones á que han de sujetarse los rematantes, se harán presentes en el día y hora mencionados. Pitillas 27 de Mayo de 1899.—P. O., Pedro Ezeverri, Secretario. 4-4

Lámparas eléctricas

A 90 CENTIMOS. De venta en casa de «Hijos de la Viuda de Biardó. 10-3 p.

Ayuntamiento

de la Villa de Huarte. Este Ayuntamiento, competentemente autorizado por la Excmo. Diputación foral y provincial, saca á pública subasta el arriendo de la carnicería por tiempo de cuatro años que darán principio el día 1.º de Enero del próximo de 1900 y finalizarán en 31 de Diciembre de 1905; con derecho al disfrute de hierbas abundantes para 500 cabezas de ganado lanar y bajo la postura de 2.500 pesetas anuales y demás condiciones ventajosas que obran en esta Secretaría para el que guste enterarse. La subasta se celebrará en la Casa Consistorial de esta villa á las once de la mañana del día 4 de Junio próximo. Huarte 21 de Mayo de 1899.—El Alcalde-Presidente, Clemente Larraya.—El Secretario, Francisco Egúquiz. 24 50 5 5-5

Nodrizas

Hay una de 27 años de edad y cuatro meses de leche que desea criar en casa de los padres de la criatura darán razón Calle Mercaderes número 15 piso 4.º 5-2 p.

Hierbas

Se arriendan juntas ó separadas las de siete corralizas rugantes con las Bardenas en término de Cadreita bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la Administración del Excmo. Sr. Marqués de Alcañices en dicha villa. 10-10 (a) p.

Pastos

Se arriendan los de los quillones 1.º, 2.º y 5.º del Soto que fué de Alfaro, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Administración del Excmo. Sr. Marqués de Alcañices, en Cadreita. 10-10 (a)

Venta

de una casa sita en punto céntrico de esta capital. Dirigirse á Victorino Aoz y del Frago Procurador de los Tribunales y agente de negocios. Zapatería, 35, 3.º derecha. x 5-5

Subasta de 620 encinos

El Ayuntamiento de Salinas de Oro saca á pública subasta, que se verificará el día 4 de Junio próximo á las diez de la mañana, 620 encinos de su monte comunal divididos en tres lotes, bajo la postura y condiciones que se leerán en el acto de la subasta. Salinas de Oro 22 de Mayo de 1899. El Alcalde, Francisco Sarasa. 5-5

Tapicería

Gran surtido en silleras, sillones, gabinetes, etc. etc. Construcción sólida. Precios baratísimos. Calle de la Estrella número 1. 6-5

Junta de abastos

DE FALCES. Esta Junta tiene acordado celebrar el día ocho de Junio próximo, á las once y media de su mañana, la subasta de pieles de toda clase de reses, así como también de los sebos, que resulten de la Administración de la carnicería, durante un año, y con arreglo á los respectivos precios y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. Falces 28 de Mayo de 1899.—El Presidente, Francisco Biurrún Torres. 4-5 x

Lámparas eléctricas

A 95 CENTIMOS. De venta en la calle de San Saturno, número 2, Mayor 75 y en la Toscana. 8-3 (a)



DE MARSELLA

SERVICIOS DEL MES DE JUNIO DE 1899

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA
LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
Saldrá de Barcelona el día 21 de Junio para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires...

Azufre Gris de Biabaux

Premiado con medallas de oro y plata en las exposiciones
AVIGNON 1790, LYON 1893, BORDEAUX 1895, MONTPELLIER 1896...



Recomendamos no se dejen sorprender por las clases similares que tratan de introducirse afirmando ser de analogía procedencia ó composición. Exigir la marca sobre los sacos y dirigirse para los pedidos al agente general.

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago
Purifica, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos...

callos durezas callos durezas callos durezas

SECURAN

En los cuatro, cinco ó seis días según la naturaleza del que usa el

CALICIDA ESCRIVA

Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro, aplicación sencillísima. Seis reales frasco. Véndese en todas las Farmacias de Pamplona...

callos durezas callos durezas callos durezas

CHOCOLATES Y CAFES

COMPANIA COLONIAL

88 recompensas industriales
Depósito general, calle Mayor, números 18 y 20. MADRID

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Capital y reservas: 30.000.000

Director gerente: D. Fernando de Delas, exdiputado á Cortes, Abogado y Propietario

Siemestros pagados hasta 31 de Diciembre de 1896:

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896: 5.803.943'11

Esta gran compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excm. Diputación de Navarra...

La Union y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Treinta y cuatro años de existencia
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirector de la Compañía en Navarra, Vicente Sanjuste, Constitución, 49, Pamplona.

HERNIAS (Quebraduras) y OBESIDAD

Alivio absoluto, curación radical con los privilegiados inventos del ortopédico-especialista español D. PEDRO RAMON. Distinción excepcional de la Real de Medicina y Cirugía de Madrid...

Pídase en las buenas farmacias. Se dan y envían,

PASTILLAS F. PRIETO

DE GUAYACINA Y MENTOL
Siempre dan resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Boca y Garganta...

Se recomienda muy especialmente á los cantantes, oradores, profesores, y á toda persona que tenga que hacer mucho uso de la voz.

Depósito en Pamplona, Farmacia de Aguilera, Zapatería, 25.

Colocación

Hay un joven de 15 años de edad, de buenos antecedentes, que desea colocarse en un comercio, tienda de ultramarinos ó otra colocación análoga.

También hay una mujer que desea colocarse como cocinera luterana, para reparar ropa y cuidar enfermos.

Informarán, calle de San Antón, núm. 28, 2.º

Se ha abierto

un establecimiento de vinos al por mayor y menor, en la calle de Pellejerías núm. 78.

También hay magníficos juegos de bochas y espacios local para pasar el rato jugando á juegos no prohibidos.

Arriendo

Se arriendan las yerbas y aguas de la corporación denominada «Abadía y Amustil» sita en jurisdicción de Beire.

Dirigirse á don Antonio Flamarique, en Beire, ó á don Miguel Oranga, Plaza del Castillo número 22-1.º, en Pamplona.

Belascoain

Aguas alcalinas, bicarbonatadas, sodicas, esenciales para los enfermos que padecen del estómago, del hígado, de las vías urinarias, y de reumatismo gótico...

El establecimiento bélico, se halla á unas dos horas de Pamplona, por buena carretera.

Temperada oficial, de 15 de Junio á 50 de Septiembre. Médico-director en propiedad doctor D. Remigio Rodríguez; Administrador y fondista don Benito Ardanz. mt. j. 14-6

La más económica

Agencia de redenciones-substituciones del servicio militar de las armas, á todos aquellos mozos declarados soldados, de toda la provincia de Navarra...

Verifica los contratos, garantizados á satisfacción de los interesados, no percibe un solo céntimo hasta después de entregarles sus correspondientes licencias á sus contratados...

Recomienda esta casa á los interesados, que hagan sus contratos cuanto antes, pues cuanto más tiempo tardan en comprometer la Redención substitución de sus hijos, más elevados serían los precios de los contratos.

Para tratar, precios, condiciones y cuantos detalles necesiten, los interesados, pueden dirigirse á don Manuel Castañera Esteban, Plaza del Castillo, núm. 19, en Pamplona.

De venta en CASA DE UTRAY calle de Santo Domingo núm. 2-1.º Pamplona. 30-51 (a) p.

Cok de gas

Carbon de piedra (gollete) superior y especial para cocinas económicas.

Carbon avellana lavado superior para fraguas

De venta en CASA DE UTRAY calle de Santo Domingo núm. 2-1.º Pamplona. 30-51 (a) p.

Maypole Soap

Jabón para toñir en 10 minutos: colores permanentes, no mancha y se ejecuta con facilidad.

Aplicable para toñir toda clase de ropas y artículos de lana, seda y algodón.

Depósito en Navarra para la venta al detalle y al por mayor droguería de Zolo Perez, calle de Zapatería número 7, Pamplona. mt. j. s. 40-25

Chargeurs Reunis

El día 25 del corriente saldrá del puerto de Pesajes directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin escalas al Brasil, el vapor CAL FORNA...

Se admite carga y pasajeros. Dirigirse á D. P. Soula, agente de la Compañía en Pasajes x 12-12

Vapores-correos

para Montevideo y Buenos Aires. Con salidas de los puertos de Pasajes, Barcelona y Burdeos. Para cargas, comisiones y giros dirigirse á Domingo Apeztegui plaza del Castillo, 38, 2.º Pamplona.

Casa en Buenos Aires, calle de Lima, núm. 666 -2

La Academia-estudio

de pintura artística de Natalio Husad se ha trasladado de la calle de Chapitelá núm. 9 á la de Dormitoria núm. 5 2.º (Arceñanito).

En ella se dedica á la enseñanza del dibujo y pintura y á la compra, venta y restauración de cuadros de todas clases. 15-15 (a)

No más lombrices

Se expulsan por completo con las acreditadas pastillas de polvos yermifugos del Doctor Iturría.

Además de los efectos que produce el citado medicamento, tiene la ventaja de ser muy grato al paladar, por cuya circunstancia lo toman los niños sin repugnancia.

Los sistemas que se notan en los ataques de lombrices, son: comen en las narices de los niños, despertar sobresaltados, vomitamiento repentino de los violentos, de accidentes, gran sed, falta de alegría, falta de apetito, etc.

El modo de administrar dichos polvos y la dosis va impreso en cada pastilla.

Se vende en varias Farmacias de Pamplona. Al precio de un real para los niños de 1 á 4 años, á real y medio para los de 5 á 10 y de esa edad en adelante á dos reales.

Farmacia del Doctor Iturría.—Estella. A. 14 18 21 25 27 50.—M. 4 10 14 18 25 29 J. 5 7 11 15 20 24 18-13

BICICLETAS

nuevas neumáticas completas con freno y accesorios correspondientes desde 225 pesetas

Por 250 pesetas garantizadas contra todo vicio de construcción. Bicicletas de ocasión á precios convencionales.

Accesorios y piezas de recambio. Se hacen toda clase de trabajos en velocípedos á precios muy baratos.

CANUDO MUNARRIZ. Veloz Club Pamplonés, Paseo de Valencia, 56, PAMPLONA. -12



A 2 pesetas kilo

de Remolacha forrajera, la más acreditada de hace 24 años. Lucerna (alfalfa crebol) y Ray-gras (yerba) en sus variedades.

Todas estas semillas son del año y de primera clase. A TRES REALES e kilo, de simiente de espartera.

Simientes de toda clase de hortaliza. Al por mayor se hace rebaja.

CASA DEL OPTICO, Chapitelá 21, 120 F-20 M. 2º A 20 M.

Gafas y lentes

DE 5 A 400 REALES. Muchas son las personas que suponen que en esta casa no se venden anteojos de cristal de Roca, Sepa el público que la casa de Esteban Rouzaut, Optico, hace 55 años que se encarga de dichas gafas y lentes para videntes cansados, míopes, enfermos y débiles. Conviene que si no encuentran en mi casa no lo busquen en París, Londres ni en Madrid.

Pero como todas las lentes no se encuentran dispuestas para gastar 10 ó más pesetas, ofrecemos á mis numerosos clientes: gafas y lentes de cristal fino; extra blando y Roca á precios acomodados para que el público pueda proveerse de dichos anteojos, Diariamente se leen reclamos en los periódicos, que hacen eco, sobre la vista en un mismo grado, los anteojos no detienen la envidia ni mudan la marcha de la vida humana. A la vez que los años pasan la vista pierde fuerza y se tiene que recurrir á los aparatos artificiales.

Para que mis parroquianos no hagan caso de reclamos ni de periódicos; si quieren quedarse con vista y deseen hacerse bien servidos, con confianza vergan á mi casa donde se les servirá con el grado legítimo para el uso que se desee servir.

El paciente es el legítimo graduador. Las personas de fuera de Pamplona pueden dirigirse como siempre, se les servirá con esmero y economía.

Armazones de gafas, lentes de acero, plata, siml-oro y oro. Se hacen composuras; casa de Esteban Rouzaut, Optico, Pamplona. -14

Coche y caballo

EN VENTA. Darán razón Pellejerías 78, Pamplona. 6-6 (a)

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

SANDALO CLIN

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

L'UNION

Fundada en 1828

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Establecida en Paris 15, rue de la Banque

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Y SOMETIDA A SU LEGISLACION

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1897

Capital social. 10.000.000

Reservas. 10.890.000

Primas á recibir. 78.268.595

Total de gar. ntías. 99.158.595

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1897. Francos 16.436.975.968

Siemestros pagados desde el origen de la Compañía. 217.360.544

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantía, también, á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los sesenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub-director en Pamplona, Pedro Riezu.—Nueva 20, 3.º

Estómago

Su curación radical se obtiene haciendo uso del QUEZARAL DIGESTIVO, del doctor Creller, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desecha todos los conocidos y hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprende sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admitta más que leche, debe probarlo, comerá bien y dirá: ¡mejor! Precio: 5 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo. Precedes, 55, y Garcia Capellanes, 1, Madrid.

Los sesenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub-director en Pamplona, Pedro Riezu.—Nueva 20, 3.º

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.